

**FORMATO OFICIAL DE AVANCES DE PROGRAMAS
CONCURSOS DE DOMA VAQUERA**



**CONCURSO TERRITORIAL DE DOMA VAQUERA
C. E. LAS DEHESILLAS 2025**

**PUEBLA DE SANCHO PEREZ-BADAJOS
5 DE JULIO 2025**

LAS DEHESILLAS

CVT TERRITORIAL DOMA VAQUERA

5 de Julio de 2025

SEMI-NOCTURNO



**CENTRO ECUESTRE
LAS DEHESILLAS**

CTRA. ZAFRA - MEDINA DE LAS T. KM 5,5

**COMIENZO
A LAS 19:00**



WWW.CENTROECUESTRELASDEHESILLAS.COM



TIENDAS



**FORMATO OFICIAL DE AVANCES DE PROGRAMA
CONCURSO TERRITORIAL DE DOMA VAQUERA**

DENOMINACION DEL CONCURSO

CONCURSO	CONCURSO TERRITORIAL DE DOMA VAQUERA CENTRO ECUESTRE LAS DEHESILLAS COPA FEDERACIÓN - PUNTUABLE CTO. EXTREMADURA		
LOCALIDAD	PUEBLA DE S.P. - BADAJOZ	CATEGORIA	C.V.T.
FECHA DE CELEBRACION	5 JULIO 2025		

COMITÉ ORGANIZADOR

<i>CENTRO ECUESTRE LAS DEHESILLAS</i>			
Dirección	Ctra. Zafra – Medina de las Torres, km 5,5, 06310 Puebla de Sancho Perez, Badajoz Explotación Agraria. ES061080000507		
Teléfono	676257433	Email	info@centroecuestrelasdehesillas.com
PRESIDENTE	D. Juan Manuel Pinto Llera		
MIEMBROS	D. Jesús Pinto Llera		
MIEMBROS	D. Fermín Pinto Amaya		
Secretaria	Secretarias Hípicas	TLF.	647 81 06 13
DIRECTOR CONCURSO	D. Juan Manuel Pinto Llera	TLF	676257433

JURADO DE CAMPO

PRESIDENTE	D. Javier Alapont García	L.D.N.	078200
VOCAL		L.D.N.	
DELEGADO FEDERATIVO	D.	L.D.N.	
SECRETARIA	SECRETARIAS HIPICAS		647 81 06 13

INSCRIPCIONES

SE REALIZARÁN ANTE	COMITÉ ORGANIZADOR: CENTRO ECUESTRE LAS DEHESILLAS Tel: 676257433 email: info@centroecuestrelasdehesillas.com EL IMPORTE DE LAS MATRICULAS ABONADO EN LA CUENTA: ES06 3009 0048 3027 7883 2325 TODAS LAS PRUEBAS 30 €		
BOXES SE REALIZARÁN EN EL COMITÉ ORGANIZADOR	BOX 20,00€ (solo 6 boxes disponibles) EL IMPORTE DE LOS MISMOS ABONADO EN LA CUENTA: ES06 3009 0048 3027 7883 2325 INDICANDO NOMBRE DEL CABALLO Y/O PONI Y CONCEPTO CVT.		
FECHA DE APERTURA	19/06/2025	FECHA DE CIERRE	30/06/2025

- LIMITE DE INSCRIPCIONES 30 caballos. (POR RIGUROSO ORDEN DE INSCRIPCION).
- Todos los caballos y jinetes_ deberán estar en posesión de sus respectivas licencias deportivas en vigor.
- Libros de Identificación Equino reconocidos con vacunas en vigor.
- Desinfección del vehículo.

OTROS SERVICIOS

MEDICO	CENTRO ECUESTRE LAS DEHESILLAS
VETERINARIO	D. JOSE JUAN CARRASCO
HERRADOR	D. FRANCISCO GALVEZ
AMBULANCIA	CENTRO ECUESTRE LAS DEHESILLAS

SERVICIOS PARA CABALLOS

TIPO DE CUADRAS	BOXES	DIMENSIONES	3 X 3
CIFRA DISPONIBLE	6	PUNTO DE AGUA	SI
IMPORTE BOX POR CONCURSO CVT INCLUIDO LA MATRICULA (S I N C A M A)	20,00€	Se adjudicarán por orden de inscripción hasta completarlos.	
RECEPCION DE CABALLOS A PARTIR DEL DIA		4 DE JULIO 2025	
HORARIO	A partir de las 9:00 a 14:00 horas		
RESPONSABLE	D. Juan Manuel Pinto Llera	TLF.	676257433
OTROS SERVICIOS	PACA HENO 12,00€ VIRUTA: 8.00€ PAJA: 5.00€		

PISTA DE CONCURSO

EXTERIOR/INTERIOR	EXTERIOR	DIMENSIONES	60 X 20
NATURALEZA DEL TERRENO	Arena		
DISTANCIA A PISTA ENSAYO	ANEXA	DISTANCIA A CUADRAS	ANEXA

PISTA DE SECUNDARIA ENSAYO

EXTERIOR/INTERIOR	EXTERIOR	DIMENSIONES	40 X 20
NATURALEZA DEL TERRENO	Arena		
DISTANCIA A PISTA CONCURSO	ANEXA	DISTANCIA A CUADRAS	ANEXA

PROGRAMA DE PRUEBAS OFICIALES SÁBADO DIA 14/06/2025

PRUEBA N°	1	FECHA	5/07/2025	ALEVINES PROMOCION	ALEVIN
REPRISE	ALEVIN PROMOCION RFHE				6-9 años
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	2	FECHA	5/07/2025	ALEVINES	ALEVIN
REPRISE	ALEVIN RFHE				9-12 años
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	3	FECHA	5/07/2025	SENIOR PROMOCION (Menores 12/18)	ALEVIN
REPRISE	SENIOR PROMOCION FHEX (Menores 12/18)				12 o + años
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	4	FECHA	5/07/2025	INFANTILES.	INFANTIL
REPRISE	INFANTIL RFHE				.
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	5	FECHA	5/07/2025	JUVENIL 0*	JUVENIL
REPRISE	JUVENIL 0* RFHE.				
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	6	FECHA	5/07/2025	JUVENIL 1*	JUVENIL 1*
REPRISE	JUVENIL 1 * RFHE.				
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	7	FECHA	5/07/2025	JOVENES JINETES	J. JINETES
REPRISE	JOVENES JINETES RFHE.				
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	8	FECHA	5/07/2025	C.J- 4 AÑOS	C.J- 4 AÑOS
REPRISE	C.J- 4 AÑOS				
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	9	FECHA	5/07/2025	C.J. 5 AÑOS.	C.J. 5 AÑOS
REPRISE	C.J. 5 AÑOS				
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	10	FECHA	5/07/2025	C.J. 6 AÑOS	C.J. 6 AÑOS
REPRISE	C.J. 6 AÑOS.				
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	11	FECHA	5/07/2025	SENIOR PROMOCION (+18)	JINETE +18 y CABALLO + 6 AÑOS
REPRISE	SENIOR PROMOCION FHTEX (+18)				
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	12	FECHA	5/07/2025	CABALLOS + 6A	
REPRISE	INTERMEDIA				
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	13	FECHA	5/07/2025	CABALLOS +7A	
REPRISE	DOMADOS				
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

LAS REPRISES SON LAS OFICIALES RFHE 2025 ALGUNAS DE LAS CUALES HAN SIDO MODIFICADAS.

CONDICIONES GENERALES

- 1.- Será obligatoria la comunicación por parte de la persona responsable del équido de cualquier signo clínico de enfermedad, fiebre, etc al veterinario de tratamiento y éste al veterinario del Concurso o delegado presidente veterinario
- 2.- Se recuerda la obligación de cumplimiento de todas las normas de bioseguridad vigentes relacionados con el brote de EHV en España, así como las federativas y sanitarias generales en cuanto a documentación y requisitos federativos (LIC y/o DIE +Tarjeta de Validación Deportiva, protocolo de vacunación influenza, etc)
- 3.- La participación en la competición supondrá la aceptación expresa por parte de los deportistas de los planes de contingencia del Comité Organizador y de la Autoridad Sanitaria
- 4.- Será obligatorio solicitar autorización al veterinario de tratamiento y/o al veterinario de Concurso o delegado/presidente veterinario para la salida de caballos del recinto del concurso

(bien durante la competición, bien tras la finalización de la misma), aceptando la realización, en su caso, de un examen clínico veterinario individual previo a su salida, con control de temperatura incluido Federación Hípica Extremeña

5.- Se recuerda que los transportes de los caballos deberán estar acompañados de los correspondientes certificados de desinfección–desinsectación de los vehículos en los términos establecidos por las autoridades de transporte Recomendaciones para los participantes

1.- Se recomienda evitar el contacto entre caballos de diferentes procedencias, minimizar el contacto personal con otros caballos, sus equipos y otras personas no pertenecientes a la cuadra e implementar medidas de bioseguridad en el contacto (limpieza de manos, uso individual de equipos / caballo, utensilios de limpieza, evitar contactos entre mozos y / o personal auxiliar, etc)

2.- Se recomienda asistir con los équidos vacunados contra el EHV

CONDICIONES GENERALES
La primera regla del programa, que debe prevalecer por encima de todas la demás, hace referencia a la obligación de todas las personas responsables implicadas en la competición de asumir el compromiso con el juego limpio y promover la deportividad y los valores educativos del deporte entre todas las personas participantes. El deporte en edad escolar es una herramienta educativa y se debe utilizar como tal. El programa nace bajo la filosofía del deporte como elemento formativo y educativo. Este concepto está por encima de cualquier otro planteamiento o diseño de la competición de las diferentes federaciones deportivas y debe ser utilizado como nexo de unión entre la competición y el desarrollo integral del alumnado participante. Cualquier deportista, entidad, personal federativo, o cualquier persona que ejerza funciones propias de las profesiones del deporte, de arbitraje o de coordinación que contravenga esta regla general podrá ser sancionado por los diferentes comités de disciplina deportiva integrados en el programa de los JUDEX. El concurso se desarrollará conforme a los Reglamentos de la FHTEX y R.F.H.E. en vigor. Los casos técnicos no previstos serán resueltos por el Jurado de Campo y los no técnicos por el Comité Organizador.

Todos los participantes, jinetes y caballos, deberán estar en posesión de sus correspondientes “Licencias Deportivas” en vigor.

CONDICIONES PARTICULARES

Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse, aceptan las normas y condiciones del concurso, así como los posibles cambios realizados por el Comité Organizador. Tanto los horarios como la pista en que se desarrollan las pruebas podrán ser alterados por el Comité Organizador en función del número de participantes.

Todos los caballos deberán presentar a su llegada a las instalaciones el “Libro de Identificación Caballar”, anotadas sus correspondientes vacunas. Los caballos que no dispongan de las vacunas en vigor no serán admitidos en el concurso.

MÉDICO, VETERINARIO Y HERRADOR

Las atenciones y cuidados médicos, veterinarios y los servicios de herrador, serán por cuenta de los jinetes, propietarios o personas responsables de los caballos, con excepción de las habidas en el entrenamiento y participación en las pruebas del Federación Hípica Extremeña Concurso que si serán atendidas por los servicios médicos y veterinarios Oficiales.

SEGUROS

Los participantes y propietarios son personalmente responsables de los daños causados a terceros por ellos, sus empleados o sus caballos. Los caballos y el material e impedimenta de los participantes, queda bajo su propia responsabilidad y custodia durante toda la duración de la competición. El Comité Organizador y los Oficiales del Concurso no son responsables de los daños corporales y materiales causados por accidentes de los participantes, de caballos o de personal de cuadras. Tampoco lo serán sobre los daños de vehículos, enseres, guarniciones y accesorios de cuadras.

TODOS LOS JIENTES PARTICIPANTES ESTAN SUJETOS A EL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLOS DE ENTREGAS DE TROFEOS, PROCLAMACION DE CAMPEONES U OTROS QUE SE ESTABLEZCAN POR PARTE DEL CO.



Concurso: _____ Fecha: _____ Juez: _____ Posición: _____

Jinete: _____ Caballo: _____

Tiempo máximo: 5'

Pierna bocado: no + 16 cm

Vara opcional

Edad mínima del caballo: 6 años

Cuatro riendas (3 en la izquierda y 1 derecha, o las 4 en la izquierda), falsas riendas a los pilarillo o farorillos del bocado; o dos riendas al bocado en la mano izquierda

	Ejercicio	Nota	Correc	Coef	Directrices	Observaciones		
1.	Entrada libre (paso o trote) Parada, inmovilidad y saludo.				Rectitud y colocación desde la entrada. Parar en el centro de la pista cargando sobre los posteriores. Reparto peso entre las extremidades. Transición al aire de partida.			
2.	Círculos al paso <i>No menor de 10 m.</i> <i>Ambas manos</i>				Regularidad. Rectitud. Trazado. Incurvación de cabeza a cola.	<table><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr></table>		
3.	Parada al paso y paso atrás con salida al paso.				Parada, mínimo 4 pasos atrás y 4 hacia delante. Regularidad. Equilibrio. Rectitud. Transiciones y salida al paso sin perder la acción.			
4.	Paso por derecho castellano <i>Mínimo 30 m.</i>			3	Paso general de toda la prueba. Regularidad. Actividad,. Franqueza,. Rectitud. Colocación del cuello y perfil. Posteriores en las huellas de los anteriores o sobrepasándolas. Mosquero acompasado al movimiento.			
5.	Trote de trabajo en círculos <i>Mínimo 10 m. Ambas manos</i>				Incurvación de cabeza a cola. Rectitud,. Regularidad. Equilibrio. Trazado.	<table><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr></table>		
6.	Ceder a la pierna “sobre la diagonal” al trote <i>Ambas manos</i>				Regularidad. Soltura. Sin incurvación, con un ligero pliegue de nuca al lado opuesto al que se desplaza.	<table><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr></table>		
7.	Trote de trabajo y alargamiento de los trancos.				Regularidad. Soltura. Elasticidad. Impulsión. Rectitud. Dorso flexible. Transiciones. Amplitud.			
8.	Parada al trote y paso atrás con salida al trote.				Parada. Mínimo 4 pasos. Regularidad y salida sin perder la acción			
9.	Círculos al galope <i>No menor de 10 m.</i> <i>Ambas manos</i>				Colocación. Equilibrio. Regularidad. Incurvación de cabeza a cola. Rectitud. Trazado.	<table><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr></table>		
10.	Transiciones: trote-galope y galope-trote. <i>Ambas manos</i>				Partiendo en la línea recta. Regularidad. Sumisión. Equilibrio. Definidas con claridad y fluidez.	<table><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr></table>		
11.	Galope de trabajo y alargamiento de los trancos <i>Ambas manos</i>			2	Regularidad. Ligereza. Elasticidad. Equilibrio. Tendencia cuesta arriba. Remetimiento de los posteriores. Transiciones. Amplitud. Rectitud.	<table><tr><td></td></tr><tr><td></td></tr></table>		
12.	Parada, inmovilidad y saludo Salida al paso.				En la línea central. Rectitud en la colocación. Reparto del peso entre las extremidades. Sin soltar las riendas.			

Notas de conjunto

Coef. Nota

1.	Presentación al paso <i>Traje, sombrero y colocación, cabezada y crines; montura; cola y pelado.</i>	1	
2.	Sumisión, impulsión y colocación del caballo <i>Contacto, rectitud, obediencia, respuesta a las ayudas.</i> <i>Deseo de avanzar, elasticidad de los trancos y flexibilidad del dorso.</i>	2	
3.	Posición y asiento del jinete; corrección y efecto de las ayudas <i>Evitar el excesivo abuso de modificación o ajuste de riendas.</i> <i>Posición del jinete, asiento y discreción en el empleo de las ayudas.</i>	2	

Total máximo: **200**

Penalizaciones

A deducir un 2% por juez (Art. 11 R. DV) por cada punto:

- Vara, protectores, vendas, vestimenta o arnés no autorizado durante la presentación
- Entrar al cuadrilongo antes del toque de campana
- Tardar más de 30" en entrar al cuadrilongo tras toque de campana
- Realización de ejercicios no contemplados

Comentario general:

Firma del Juez:



CODIGO DE CONDUCTA

1. En todos los deportes ecuestres el caballo es el soberano.
2. El bienestar del caballo debe prevalecer sobre las exigencias de criadores, entrenadores, jinetes, propietarios, comerciantes, organizadores, patrocinadores y jurados.
3. Todos los cuidados y tratamientos veterinarios prodigados a los caballos deben asegurar su salud y bienestar.
4. Se debe mantener en todo momento un buen nivel en materia de alimentación, salud, higiene y seguridad del caballo.
5. Un ambiente sano debe mantenerse durante el transporte de los caballos. Deben adoptarse las oportunas medidas para asegurar que la ventilación sea la adecuada y la alimentación y agua suficientes y suministradas de forma regular.
6. Deberá ponerse especial interés en que la instrucción en el entrenamiento y práctica de los deportes ecuestres mejore, así como promocionar los estudios científicos sobre medicina equina.
7. En interés del caballo, la salud y la competencia del jinete se consideran esenciales.
8. Cada tipo de equitación y cada método de entrenamiento deberán considerar al caballo como ser vivo y excluir toda técnica considerada abusiva por la FEI.
9. Las Federaciones Nacionales deberán instituir controles adecuados para que, toda persona y órgano bajo su jurisdicción, respete el bienestar del caballo.
10. Los reglamentos nacionales e internacionales del deporte ecuestre, relativos a la protección del caballo, deberán ser respetados, no solo durante los concursos nacionales

e internacionales, sino también, durante los entrenamientos. Los reglamentos deberán ser continuamente revisados, a fin de asegurar el respeto al caballo.

LA FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA